**ACTA No 075 (11/ 12/ 2020)**

En Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-MC-GC-001, se reunieron para aprobar la:

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos

**PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**SUBPROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO**

**MODIFICACIÓN**:

FORMATO ACTIVACIÓN, INACTIVACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PERFILES Y ROLES A USUARIOS EN SIGDEA. CÓDIGO REG-GT-SD-006. VERSIÓN 3.

***JUSTIFICACIÓN:***

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

El coordinador del Grupo GED, Solicitó la modificación del formato Activación y asignación de perfiles y roles a usuarios en SIGDEA, de acuerdo al marco de la auditoría realizada entre febrero y mayo del presente año, al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información de la Oficina de Sistemas, la Oficina de Control Interno, señaló el siguiente hallazgo relacionado con el Sistema de Información de Gestión Documental y de Archivo - SIGDEA, así: “23. La Entidad no tiene establecido un procedimiento aprobado, divulgado y armonizado con el Sistema de Gestión de Calidad en el cual se efectué el proceso de solicitud de firma digital, por parte de los funcionarios. Lo que puede ocasionar ausencia de mecanismos de control en la asignación de este tipo de recursos.”. Teniendo en cuenta lo anterior y como parte del plan de mejoramiento, es necesario ajustar el formato establecido para la asignación del perfil de firma digital y solicitud de esta en el SIGDEA. Todo lo anterior conforme a lo trazado en el plan de mejoramiento del proceso de Gestión de Tecnologías de la información. Todo lo anterior conforme a lo trazado en el plan de mejoramiento del proceso de Gestión de Tecnologías de la información.

Con la presente actualización de documentos se está dando cumplimiento a la resolución 555 del presente año, la cual ratifica el compromiso de la Procuraduría General de la Nación con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad.

La modificación y creación de los formatos se encuentra avalado por el líder del Proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de la modificación de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos Jefe de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | |
| **JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO** | | **JAVIER SALAZAR CEDEÑO** |
| Jefe Oficina de Planeación | | Jefe Oficina de Sistemas (e) |

Proyectó:

Proyecto y Revisó: Luzmila Fajardo Español **ORIGINAL FIRMADO**